



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

Jueves, 14 de julio de 2022

En la ciudad de Quito, siendo las 17H04 de manera presencial en el auditorio del CICP, se instala la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CICP CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.

El ingeniero Sigifredo Aldás, Presidente del CICP, solicita al señor Secretario, se verifique si existe el quorum Estatutario para iniciar la sesión.

El ingeniero Jorge Huacho, Secretario de Directorio del CICP, informa al señor Presidente y a la Asamblea que no existe el quórum Estatutario para iniciar la sesión.

El ingeniero Sigifredo Aldás, Presidente del CICP, solicita se dé lectura a lo establecido en el Art. 27 del Estatuto

“Art. 27.- Las Asambleas Generales se instalarán a la hora fijada en la convocatoria, con más de la mitad de los miembros con derecho a voto y, de no existir este quorum, se instalarán con el número de miembros presentes, diez minutos después de la hora señalada en la convocatoria.”

A las 17H14, se instala la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CICP, con los miembros asistentes.

Se anexa el listado de miembros presentes.

Presidencia solicita a Secretaría, dar lectura a la convocatoria y el orden del día.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 25, 26, 27 y 32 literales “d” y “e” del Estatuto del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial el jueves 14 de julio de 2022 a las 17H00, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe de los señores Comisarios, correspondiente al primer semestre del año 2022.
3. Conocer, pronunciarse y aprobar o desaprobar los informes administrativo y financiero que exponga el señor presidente del CICP.
4. Informe de la Comisión Temporal, venta sede La Marca del CICP.
5. Conocimiento trámites impuestos prediales, propiedades del CICP.
6. Varios

PC



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

El ingeniero Sigifredo Aldás, Presidente del CICP, pone en consideración de la Asamblea el orden del día.

Se aprueba el orden del día sin observaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Existe el quorum Estatutario de acuerdo con lo que indica el artículo 27 del Estatuto.

PUNTO DOS: CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

El señor Presidente, da la palabra al ingeniero Fabián Cueva Yáñez, Segundo Comisario Principal quien procede a dar lectura al informe del primer semestre del año 2022. Se comparte mediante el proyector el informe de Comisarios a todos los asambleístas presentes.

El Ing. Civil Fabián Cueva, de conformidad a los artículos 101, 102, 106, 107, 108 del Estatuto, presenta el informe sobre las actividades administrativas y financieras del correspondiente al primer semestre del año 2022 para dar la información actualizada de la situación real del CICP de los objetos administrativos y financieros detallado en dos capítulos: 1. Análisis Administrativo y 2. Análisis Financiero.

Se anexa el Informe de Comisarios correspondiente al primer semestre del año 2022.

Ingeniero Sigifredo Aldás, solicita al Ing. Jorge Huacho, Secretario del CICP, que se dé lectura al artículo 32 literal "e" del Estatuto, previo al debate sobre este punto.

"Art. 32.- Son atribuciones de la Asamblea General:

e) Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Comisarios;"

Ingeniero Fausto Tituaña, manifiesta que hasta diciembre de 2021 fue comisario principal del CICP y dentro de mi informe había hecho constar asunto de un reclamo de la señora ex Contadora, en una sesión de directorio pregunté a los Directivos y me dijeron que todo estaba solucionado, señor presidente le hice una llamada telefónica hace unos 10 días y como yo soy perito de la función judicial y se encontró con la sorpresa de que había ya una sentencia en contra del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha y tiene que cancelar la suma de más de 7449,00 USD, además solicito que los informes de comisarios se publique en la página web que servirá para hacer un seguimiento de los distintas autoridades que vengan después de los comisarios, la pregunta directa para el señor comisario es la siguiente, ¿si tiene conocimiento de una demanda de parte de la ex contadora? , mi pedido a los asambleístas es que las personas responsables del despido intempestivo sean esas personas las que asuman los pagos que hay que cancelar y señor Presidente apelo a su sensibilidad para que esta vez sí se responsabilicen de lo sucedido.

El Ing. Fabian Cueva, realiza la réplica indica que las cuentas por pagar vienen de parte de contabilidad, y en contabilidad no consta ese valor, por eso no ha sido considerado.

Ing. Oswaldo Rodriguez, manifiesta que se me acaba de indicar de que por efecto de impuestos que La Marca sigue creciendo, llega al valor de 365 374 USD, cuando en el informe que hemos recibido de parte de la situación financiera consta 347 000 USD, por lo tanto, hay una divergencia de 18 000 USD, además se menciona que se está manejando promedio de 10 000



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

USD mensuales de deuda, cuando en el informe de situación financiera la deuda en el ejercicio es de USD. 109. 000 mismo lo que reflejaría desde el primero de enero una cantidad condenada en los USD. 60 000 por lo que solicita una explicación. Referente a La Marca en que existe la deuda del señor Francisco Bedoya, arrendatario de la Marca no se demuestra, no se indica que ustedes están procediendo a tal o cual acción legal, ya que está creciendo la deuda y a lo mejor él mismo nos pone un juicio o una situación de orden legal yo creo que sí deberían tomar acciones legales. Adicionalmente el informe de situación Financiera no está firmado e indica que está en base a lo de la Contadora Marcia Gordillo.

El Ing. Fabian Cueva, realiza la réplica y manifiesta que el valor adeudado de impuesto predial es de 365774,93 USD dato real del Municipio de Quito, según los datos de contabilidad hay un déficit mensual 10469,00 USD, de acuerdo a los gastos e ingresos fijos, la contadora indica de los análisis de resultados se tiene un valor de déficit de 35.157 USD, no es valor real porque no se ha pagado los impuestos prediales; en lo referente a la firma de la Contadora, se tiene el informe con la respectiva firma de la Contadora.

Ing. Carlos Zambrano, manifiesta que efectivamente hay un problema legal referente a la contadora por lo tanto no se puede tomar ninguna decisión sobre esto, una vez que se defina y se resuelva se podrá considerar, el presidente y vicepresidente han renunciado a sus valores que corresponde a los gastos de representación, qué pasa con el secretario y tesorera, cree por un apto de sensibilidad a la institución que renuncien a sus honorarios por lo menos hasta que pase la situación crítica del Colegio como un exhorto, además hay un señor Bedoya que no ha pagado sin razón, pero también queremos seguimiento qué gestión estamos haciendo para qué ocurra alguna solución. Referente a Coactiva una situación que se ha complicado por falta de voluntad de autoridades y también un mea culpa de las anteriores autoridades del CICP, da pena, da tristeza crear una cuenta personal para la Institución, sabemos que este proceder no es el correcto esperemos se solucione este problema, estamos predispuestos a conversar para colaborar con el CICP.

El Ing. Fabián Cueva, realiza la réplica e indica que el Síndico está analizando el procedimiento legal.

El Ing. Eduardo Carrión, manifiesta que es necesario tener el informe de comisarios con anticipación, no es suficiente que envíe unas horas antes para poder analizarlo, el Ing. Tituaña indica de una sentencia en contra del CICP por parte de la contadora, preocupa Sr. Comisario estas situaciones que se evidencia en el informe, la pregunta es si el Sr. Presidente les ha respondido a las observaciones del Comisario sobre cómo solventar todos estos inconvenientes.

El Ing. Fabián Cueva, comisario del CICP, indica que el Directorio está viendo varias alternativas para solucionar los problemas, en ese camino están.

El Ing. Fausto Ricaurte, manifiesta que al final de la gestión se ponga la renuncia de los colaboradores, puesto si se deja pasar el tiempo va incrementando las obligaciones con los trabajadores del CICP, las observaciones de los compañeros todas han sido válidas, el informe de los Comisarios ha sido transparente, por lo que mociona que se apruebe el informe.

Ing. Gustavo Barahona, manifiesta que tuvimos situaciones anteriores similares y directivas del momento no hicieron nada, ahora se complementó todavía más problemas, por favor ser



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

sensatos, eso es lo que nos hace falta, es la actitud de Carlos Zambrano, qué podemos hacer para mejorar, actualmente el señor presidente y el directorio están dedicados a hacer muchos esfuerzos, pero acá la Asamblea muy cómodamente se sientan y critican.

Ing. Jorge Cevallos, manifiesta que el informe de los comisarios está bien elaborado pero que se debía incluir de los impuestos prediales, hay que tomar en cuenta lo manifestado por el Ing. Fausto Tituaña, hace la reflexión que desde el 2016 se dejó de pagar el impuesto predial, el Presidente con el Directorio definitivamente están tomando decisiones para solucionar, lastimosamente eso se debió hacer en su debido momento.

Referente al Sr. Francisco Bedoya, yo fui a la sede La Marca por dos ocasiones y que vergüenza el estado actual, por lo que sugiere que se le retire el arrendamiento por no haber cancelado los valores acordados.

Ing. Verónica Miranda, manifiesta que se debe únicamente conocer y pronunciarse sobre el informe de Comisarios, eso es lo que indica el estatuto vigente, por lo que la moción de aprobar o desaprobar no corresponde.

Ing. Carlos Zambrano, indica que en la época del Ing. Carlos Mora simplemente se tenían que pronunciarse, un informe de Comisario tiene que ser perfectamente vinculante sino para que sirve.

El señor Presidente, comunica que el señor Síndico del CICP no se encuentra presente en la Asamblea por estar con el COVID-19.

Se da por conocido el informe de los señores Comisarios con los pronunciamientos de los señores Asambleístas.

PUNTO TRES: CONOCER, PRONUNCIARSE Y APROBAR O DESAPROBAR LOS INFORMES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE EXPONGA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CICP

El señor Presidente, ingeniero Sigifredo Aldás, procede a dar lectura a su informe Administrativo y Financiero.

Informe Administrativo y Financiero se adjunta a la presente Acta.

Ingeniero Sigifredo Aldás, solicita al Ing. Jorge Huacho Secretario del CICP, que se dé lectura al artículo 32 literal "d" del Estatuto, se abre el debate sobre este punto.

"Art. 32.- Son atribuciones de la Asamblea General:

"d) Conocer, pronunciarse y aprobar o desaprobar los informes administrativo y financiero, que exponga el Presidente;"

Ingeniero Oswaldo Rodriguez, manifiesta en calidad de Presidente de la Comisión de Interés Provincial y Nacional, observa en el código contable 4.1.4.02 y 4.1.4.02.001 de enero a junio de 2022, se anota V Congreso Iberoamericano de Ingeniería Civil, fue realizado en el año anterior, por lo que solicita su corrección. Como lo mencioné anteriormente no consta la firma de la señora contadora y en el cuadro que corresponde a los impuestos prediales de propiedades de La Marca hay un error que solicita que se corrija.

Ingeniero Patricio Torres Galarraga, manifiesta sobre el oficio del CICE al Presidente de la República, cree que no solo hay que exhortar, sino que se debe incluir la experiencia el



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

conocimiento y la afinidad al Ministerio que va a ocupar; el caso del Ministro de Energía, Dr. Xavier Vera, que tiene conflictos de interés, adicionalmente menciona que la Conferencia Cesar Landázuri Soto, de la que el Ing. Guillermo Realpe y el Ing. César Landázuri Ludeña son promotores de la conferencia, se sugiere se invite a gente con experiencia y trayectoria Nacionales distinguidos en la Geotecnia y en la Docencia. Además, sugiere se realicen más Seminarios y Congreso de carácter internacional, el CICP no puede divorciarse de la academia y debe actualizar a sus socios y demás.

Ing. Verónica Miranda, manifiesta que la conferencia Cesar Landázuri Soto, tuvo un conferencista de carácter internacional, reconocido en el área de la Geotecnia a nivel mundial, fue organizado por el Ing. Guillermo Realpe, como Docente de la PUCE, con la asistencia de más de 300 asistentes; sin ningún costo para los asistentes, ni para el CICP, el Colegio de Ingenieros colaboró con el Auditorio, da mucha alegría ver un auditorio lleno con eventos de esta naturaleza para la difusión del conocimiento, en ese evento además se lanzó la Maestría en Geotecnia que realiza la Universidad Católica con profesores nacionales y extranjeros. Por otra parte, indica que hubiera sido importante presentar un balance con corte al 30 de junio de 2022, porque únicamente se ha presentado el Estado de Resultados, para poder realizar un adecuado análisis de la situación real del CICP, es importante indicar que en el Directorio que presidí se realizaron los balances 2019 y 2020, en una tarea titánica debido que antes no existían. Respecto al impuesto predial, existe un documento que nos entregó el Municipio en noviembre 2020 en el que se indica que en el año 2016, en el que se dispararon los impuestos prediales el CICP no realizó ninguna impugnación y por lo tanto se aplicaron, posteriormente no era posible una exoneración por la Ley de Régimen Tributario, Art. 9, que solo exoneraba a instituciones de beneficencia en la que todos sus recursos se reviertan para esa causa y el CICP no ingresa en ese caso por lo que en la administración que dirigí se lograron la reducción de los impuestos que ahora se ven reflejados en el informe del Presidente actual. Se recomienda revisar las excepciones a la coactiva que han recibido, a ver si las condiciones cumplen el CICP y la otra recomendación es ver la posibilidad de una prescripción de los valores adeudados porque ya habrían pasado 5 años. Consulta si se ha realizado alguna gestión sobre la Entidad Colaboradora, un trabajo fundamental que nos corresponde como profesionales, la revisión de los planos, que inició en su administración y que no se ha dado la continuidad y la importancia que corresponde, como también sobre la licencia profesional, temas que quedaron muy avanzados en su administración, indica que la consulta que el actual Directorio está realizando a la Procuraduría General del Estado sobre la licencia tener cuidado porque si ellos niegan, no hay una instancia superior a la que acudir y se perdería este anhelo

Respecto al valor de arriendo de Kiddy House, en 2019 indica se logró subir de \$3500 a \$6500, en pandemia se redujo a \$2500 por condiciones contractuales, se sugiere que actualmente se debería negociar y regresar a los \$6500 debido a que la pandemia ya ha mermado, de igual manera consulta si se cuenta con el seguro de vida y de accidentes, que en su administración su cobertura se incrementó de \$10000 a \$30000.

Indica que lamenta que el CICP tenga sentencia en contra por el despido que le han realizado a la contadora y que no consta en el informe.

Se complace que estén dando continuidad a la actualización de la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC, tema que se inició años atrás.



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

Finalmente manifiesta la preocupación de las cifras, un presupuesto bajo de 280791 USD y una ejecución aún menor del 64,87% y la caída en el número de socios de cerca de 1000 socios a 479 que indica el informe de la Presidencia actual.

Todo lo manifestado indica debe ser recibido como recomendaciones positivas para el CICP

Ing. Carlos Diaz, manifiesta que tiene algunas observaciones, al estar intervenidas las cuentas de los bancos del CICP, hago un señalamiento a las aperturas de la cuenta que no son a nombre de la institución, habla que es de buena fe lo que han resuelto y lo que han prestado los nombres para abrir la cuenta, sin embargo, sugiere que se haga un análisis legal del tema, hace referencia que se considere en el cual no hubo un apoyo a la Comisión de Deportes para la realización de los juegos internos, por lo que solicita que se haga enmiendas a su gestión por el bien de todos sea para la Comisión de Deportes u otra comisión. Referente a los conserjes tienen una determinada función ahora están realizando otro tipo de obligaciones o funciones que no vienen al caso, porque deberían considerar que lo manifiesta porque el cambio de funciones acarrea problemas a la institución, por cualquier situación económica, por lo que solicita se considere lo manifestado.

Ing. Carlos Zambrano, manifiesta, de acuerdo a la última parte del Ingeniero Díaz se considere para prevenir y no tener inconvenientes a lo posterior; el día de ayer participé en el noveno conversatorio de transparencia de la Comisión de Asuntos de Interés Nacional y Provincial, obras con cero de anticipo, tomar en cuenta esa consideración, se conoce que hay personas con dinero indebido que hacen empresas y se involucran en nuestras actividades profesionales; no hay comunicador institucional que pena pero creo que hay que realizar el esfuerzo y por lo que sugiere que se contrate un profesional del área para que informe a los socios lo que se está haciendo en el CICP. No hay respuesta al oficio entregado por mi persona, por lo que solicite que se dé la respuesta correspondiente porque los socios se merecen respeto.

Ing. Fabian Salas, manifiesta que el punto tratado es conocimiento y aprobación del Informe del Presidente, con el debido respeto a la Ing. Miranda es el pronunciamiento a la gestión actual y no un informe de la gestión anterior que ella lideró, a los assembleístas sugiere que se rijan al punto tratado en el orden del día y que se acoja las recomendaciones de los socios.

Ing. Fernando Palacios, manifiesta que se ha olvidado de nombrar a la Comisión Jurídica y Defensa Profesional en lo realizado al nuevo estatuto del CICP, y lo otro que le llama la atención es lo mencionado por el Ing. Rodriguez del V Congreso Iberoamericano de Ingeniería Civil, y sugiere adicionalmente se cambie de fecha por el tema electoral.

Ing. Fausto Ricaurte, manifiesta que hay que centrarse en el informe de Presidencia y lo manifestado por los colegas, las observaciones son coherentes y pertinentes, por lo que mociona que se apruebe el Informe de Presidencia recogiendo las recomendaciones pertinentes.

Ing. Eduardo Carrión, manifiesta que se queda inquieto con el informe, hubiera querido ver las estrategias para salir de estos temas, por lo que pensaría que el informe tiene serias deficiencias de control de calidad, y sobre todo hay que plantear propuestas y por lo que indicó que quedan debiendo el Directorio.

Ing. Jorge Cevallos, manifiesta primero la gestión de este Directorio referente al impuesto predial realmente es una situación muy difícil y que no vaya a pasar lo que nos pasó con la



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

licencia profesional, no me gusta hablar si no está la persona que me refiero, pero el Ing. Carlos Mora aparte de ser funcionario público pudo habernos ayudado para obtener la obligación de la licencia profesional; felicitó Ingeniero Presidente lo realizado por el impuesto predial, en lo referente al comunicador institucional tiene razón por lo que se necesita para dar a conocer lo que está realizando el Directorio.

Ing. Carlos Peñaherrera, manifiesta que debe realizarse el debate, moción y de ahí votación; hay una moción del Ing. Ricaurte la cual se debe deliberar.

Ing. Rubén Morales, manifiesta, se refiere a los jóvenes que los socios nuevos prácticamente son por los deportes, quiere resaltar la Comisión de Deportes, concuerda por el Ing. Carlos Díaz que no hubo apoyo a la Comisión de Deportes del Directorio ni del Presidente, el único apoyo fue por parte del Coordinador. En otro tema de las gestiones con la Alcaldía, antes que aprueben el PUS se pudo realizar un plan en La Marca, en la gestión con el municipio, el Comunicador Institucional es fundamental para el CICP, puesto que actualmente las redes sociales no están activas.

Ingeniero Sigifredo Aldás, somete a votación la moción presentada por el Ingeniero Fausto Ricaurte, la misma que arroja el siguiente resultado:

Si 19 asambleístas (82,6%)

No 4 asambleístas (17,4%)

Por lo tanto, se aprueba la moción presentada y queda aprobado el informe de Presidencia, con las correcciones a las observadas mencionadas.

PUNTO CUATRO: INFORME DE LA COMISIÓN TEMPORAL, VENTA SEDE LA MARCA DEL CICP

Sobre este punto el Ing. Fernando Palacios da lectura del informe sobre la situación de la venta de la sede La Marca.

Informe Venta Sede La Marca se adjunta a la presente Acta.

Ing. José Noguera manifiesta, que quiere aclarar que la Urbanización La Marca es pública en tal razón, cualquier persona puede ingresar a la urbanización, es muy bien que se haga la gestión de un nuevo ingreso, eso dará una valoración mayor del terreno, pero no impide ingresar por la urbanización.

Ing. Marcelo Bustos, manifiesta si hay que hacer algún trámite adicional para la venta.

Ing. Fernando Palacios, manifiesta que no hay como vender La Marca, puesto está en trámite para el embargo del predio, lamentablemente no se encuentra el síndico para que detalle.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO TRÁMITES IMPUESTOS PREDIALES, PROPIEDADES DEL CICP.

El Ing. Sigifredo Aldás Presidente del CICP da la palabra a la Tesorera Ingeniera Rosario Aroca.

Ing. Rosario Aroca, manifiesta que en el informe de presidencia ya se detalla las actividades realizadas en lo referente a los impuestos prediales, reuniones con el Administrador General del DMQ y de catastros, se consiguió que se dé efecto los nuevos valores de los impuestos prediales, beneficiándose la reducción significativamente el predio de la Simón Bolívar, puesto



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

pasó la propiedad a ser sector rural. Después se realizaron reuniones principalmente con el Concejal, Omar Cevallos, en busca de la exoneración de los impuestos prediales, sin embargo, el Administrador General del DMQ indica que solo las entidades que hacen beneficencia son las únicas que pueden ser exoneradas. Tomar en cuenta que pensando en la exoneración no se ha pago en las anteriores administraciones ni siquiera las mejoras, a pesar de que si estaban en posibilidad de pagar las mejoras buscando evitar pagar los intereses. En tercera notificación de coactiva dieron 20 días para cancelar la deuda pendiente, se trató de realizar las gestiones en bancos, sin éxito, por lo que no se pudo pagar. Por informe de la Administración General del DMQ nuestra deuda asciende a 358.446,48 USD. La jefa de coactiva indicó que el valor a cancelar únicamente es el valor de coactiva de 66.000 USD. En reunión con el Señor el Alcalde dispuso que el departamento de Coactivas considere el predio de La Marca como forma de pago, de acuerdo con la hoja de ruta el 11 de julio de 2022, fue notificado que se encuentra aprobado el trámite del embargo del predio La Marca, el señor Gerente Administrativo Financiero del CICP entregará la escritura del predio notariado al Municipio en los próximos días. En todas las sesiones del Directorio se ha tratado de este punto.

Ing. Fernando Palacios, indicó que el avalúo del predio de la Marca es de 2400000 USD, y el catastral es de 2900000 USD, solicita si hay una línea de tiempo para el embargo, y si el valor a cancelar es el único de la notificación de la Boleta de Coactiva.

Ing. Rosario Aroca, manifiesta que no se dispone de la línea de tiempo y el valor a cancelar es únicamente lo referente a la Boleta de Coactiva.

Ing. Eduardo Carrión, manifiesta que la Asamblea anterior autorizó la venta de la Marca, pero ahora hay otro escenario un remate por la situación del embargo, por lo que solicita que se aclare.

Ing. Jorge Cevallos, manifiesta, que no hay situación para escoger, el asunto es que el proceso legal y se ha actuado con mesura y responsabilidad del caso.

Ing. Carlos Zambrano, concuerda con el Ing. Carrión por lo que solicita rectificar en esta Asamblea esta situación.

Ing. Sigifredo Aldás, acepta la sugerencia, no se convocó una asamblea general, puesto se necesita al menos 15 días calendario para la convocatoria, por lo que tuvo que actuar con el Directorio.

Ing. Eduardo Carrión, manifiesta que rechaza la postura del Ing. Cevallos, de una posesión democrática y sesudamente que de acuerdo con el estatuto hay que respetar, y hay que basarse en el contexto legal, por lo que sugiere se realice una convocatoria Asamblea Extraordinaria y exhorta las gestiones para mejor la situación actual del CICP.

Ing. Carlos Peñaherrera, manifiesta que el remate del predio es difícil que se de en el valor catastral por motivo de la situación económica, por lo que sugiere la posibilidad de desmembrar el predio y ponerse de acuerdo con el Municipio.

Ing. Fernando Palacios, manifiesta que quisiera recordar a la asamblea que siempre se ha tratado de la Marca, Eduardo Carrión plantea una cosa y Carlos Zambrano concuerda que se avale el embargo de la Marca, se pregunta podemos hacerlo ahora o mañana dar el aval del embargo del predio, están de acuerdo con lo acontecido hasta la presente fecha por el Directorio. solicita el Informe de Presidencia y de los Comisarios consten en la página web.



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

Ing. Sigifredo Aldás, indica que se subirá a la página web los informes solicitados.

Ing. Mario Carrión, indica cuál es la situación de la Comisión Temporal de la venta La Marca.

Ing. Fausto Ricaurte, manifiesta que sugiere realizar una Asamblea Extraordinaria para determinar la situación del predio La Marca y ahí se decida si continua o no la comisión temporal de la Venta de La Marca.

Ing. Sigifredo Aldás, acepta la sugerencia para realizarse una Asamblea Extraordinaria.

PUNTO SEIS: VARIOS

Ingeniero Carlos Peñaherrera, manifiesta que, siendo parte del gremio profesional, hay un desempleo inmenso en el área de la construcción, al Presidente de la República no ha escuchado hablar de los constructores, por lo que sugiere enviar un comunicado al Presidente de la República indicando la situación de los constructores, de igual manera la designación del Ministro de Obras Públicas es un licenciado que desconoce las necesidades del Ingeniero Civil. Además, que se solicite una audiencia con el Señor Presidente de la República, por lo que quiere que se comprometa Ingeniero Presidente con esta asamblea este pedido.

Ing. Sigifredo Aldás, manifiesta que el CICE ha elaborado comunicaciones dirigidas al Presidente de la República, estamos encabezados por el Presidente del CICE, no obstante, no hay respuesta hasta la presente fecha, vamos a volver a hacer los intentos necesarios.

Ing. Patricio Torres Galarraga, manifiesta que quisiera felicitar a los asambleístas por tan calmada y sesuda asamblea, adicionalmente sugiere que los conferencistas de la conferencia Cesar Landázuri Soto sean profesionales de carácter nacional, reconocido en el área de la Geotecnia.

Ing. Fausto Ricaurte, aclara y discrepa de los ingenieros Rubén Morales y Carlos Díaz, puesto si hay apoyo del Directorio hacia la Comisión de Deportes para la realización de los juegos internos del CICP, autorizando los pagos para que participen los socios.

Ing. Sigifredo Aldás, manifiesta que le da pena que el Ing. Morales no se encuentre presente, rechaza que reclame y se ausente es una falta de respeto, como socio tiene que estar al día para tener beneficios del CICP, se dio apertura para que participen en los juegos internos por el valor de 48 USD con cargo de la deuda actual que se tenga, y dejo en claro que cualquier accidente el CICP no puede responder sino se encuentra al día.

Ing. Carlos Zambrano, menciona que hay cuentas por pagar al 30 de junio de 2022 a los socios del CICP, por lo que hace un exhorto que se le solicite una condonación de la deuda por la situación actual del CICP.

Ingeniero Jorge Cevallos, manifiesta a la Asamblea que el CICP debe hacer público y notorio y que se exija al Presidente de la República que se nombre en los Ministerios técnicos deben estar los Ingenieros Civiles y convocar a los canales de televisión y medios de comunicación y que se convoque a una marcha.

Ingeniero Oswaldo Rodriguez, menciona que las deudas hay que honrarles por lo que no lo ve procedente los indicado por el Ing. Zambrano, hace referencia sobre la donación de 11000 USD de presidencia y vicepresidencia del CICP, en esa consideración, realiza una sugerencia, hace

Ⓢ



CICP

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

una propuesta que en el nuevo estatuto se considere que se cobre solo cuando haya superávit en el CICP reconocer los gastos de representación, caso contrario no.

Ing. Sigifredo Aldás, menciona que se puso a consideración del Directorio la revisión de la Reforma al Estatuto y la sugerencia del Ing. Oswaldo Rodriguez se indique en la Asamblea pertinente.

Ing. Fernando Palacios, realiza la invitación para mañana a las 11H30 se realizará la presentación del oferente seleccionado como operador del Metro de Quito, a realizarse en la Estación de San Francisco.

Ingeniera Rosario Aroca, indica que como tesorera menciona que hay deudas por pagar a exfuncionarios o ex directivos del CICP por lo que concuerda con Ing. Carlos Zambrano, para solicitar la donación de los socios que tienen valor pendiente de pago por parte del CICP.

Ing. Francisco Trujillo, manifiesta que concuerda con lo indicado por parte de la Ing. Rosario Aroca, por lo que solicita se haga la gestión.

Ing. Fernando Palacios, en la misma línea sugiere que se envíe un comunicado a cada uno de los socios del CICP, para que condone la deuda pendiente que tiene el CICP.

Ingeniero Sigifredo Aldás, expresa que todo el Directorio es responsable en su medida de acuerdo con el Estatuto. Agradece a los Asambleístas y expresa que el afán de su administración es cumplir y hacer cumplir el Estatuto. Está abierto a todas las observaciones que los socios quieran hacer a las gestiones del actual Directorio.

Una vez concluida las intervenciones, se procede a dar lectura a la presente Acta de Asamblea General Ordinaria, la cual es aprobada de manera unánime.

Siendo las 21:50 horas se culmina la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer semestre del año 2022.

Ing. Civil Sigifredo Aldás Yépez

PRESIDENTE CICP

Ing. Civil Jorge Huacho Oleas

SECRETARIO DIRECTORIO CICP